ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) APROBACIÓN DE GARANTÍAS	MAJA01.04.03.P001.F010 VERSIÓN 004

1. ORGANISMO:	ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN					
2. CONTRATO N°:	4132.010.26.1.834-2023	VALOR TOTAL:	1.000.000.000			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		DIA	MES	AÑO		
		28	6	2023		
4. OBJETO DEL CONTRATO:	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS A LOS ELABORADOS EN LA ETAPA DE PREFACTIBILIDAD, Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN COMPONENTES TÉCNICOS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO GANADOR DEL CONCURSO DENOMINADO "EL PASEO DE JOVITA AL RÍO", A CONSTRUIRSE EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.					
5. CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN URBANA – EDRU E.I.C.E.					
6. NIT N°:	NIT. 805024523-4					
7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	45-44-101149026	ANEXO N°:	8			
8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:	45-40-101085095	ANEXO N°:	6			
ASEGURADORA: Seguros del Estado.						
Ciudad y fecha de expedición de la póliza: 05 de junio de 2024						

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
x	Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
x	Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	10%	$ 100.000.000,00	28	6	2023	30	10	2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	$ 50.000.000,00	28	6	2023	30	6	2027
Calidad del Servicio	10%	$ 100.000.000,00	28	6	2023	30	10	2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	$ 232.000.000,00	28	6	2023	30	6	2024
Observaciones:	Se aprueban las polizas de la modificacion No. 2 del contrato No. 4132.010.26.1.834-2023							

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2024.

DIEGO FERNANDO HAU CAICEDO
Director de Departamento Administrativo
Departamento de Planeación Distrital

Elaboro: Jhoan Stivens Gonzalez Correa - Contratista

Reviso: Leidy Johanna Rojas Arellano - Contratista

Revisó: Amanda Catalina Rojas Diaz - Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.